

**RESOLUCIÓN NÚMERO 003**

Itagüí, cinco (05) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES  
DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2024**

EL PERSONERO MUNICIPAL DE ITAGUI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en los artículos 178 y 181 de la Ley 136 de 1994, Ley 80/1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y

**CONSIDERANDO**

1. Que la Ley 136 de 1994 establece que las Personerías son autónomas administrativamente.
2. Que es obligación de las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de adquisición de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación y la realización con información uniforme de compras coordinadas y colaborativas.
3. Que los entes territoriales que contratan con sujeción a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la modifiquen u reglamenten, están obligados a elaborar, registrar y actualizar el Plan Anual de Adquisiciones para el periodo fiscal correspondiente en el portal Único de Contratación Estatal SECOP.
3. Que dentro de la funciones del Personero Municipal se encuentra, entre otras, la de dictar y ejecutar los actos administrativos necesarios para el funcionamiento de la entidad.
4. Que de conformidad con la ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, particularmente en su artículo 74 que contempla que todas las entidades del Estado, a más tardar el 31 de enero de cada año fiscal, deberán publicar el Plan Anual de Adquisiciones, el mismo que debe ser actualizado o ajustado por lo menos una vez al año en aras que la ejecución de las actividades de la entidad y sus dependencias, encuentren un indispensable soporte en la suficiente y oportuna provisión de bienes y servicios requeridos.

5. Que la planeación constituye un instrumento de gestión fundamental para orientar el cumplimiento de la misión de la entidad mediante el señalamiento de objetivos y metas a ejecutar en cuanto a la organización del presupuesto para la adquisición de bienes y/o contratación la prestación de servicios por parte de este organismo.

En mérito de lo anterior, el Personero Municipal

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese para la vigencia fiscal 2024, el Plan Anual de Adquisiciones de la Personería Municipal de Itagüí conforme al documento anexo que hace parte integral de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Plan Anual de Adquisiciones, en caso de requerirse, podrá ser modificado en los términos de la Ley 1474 de 2011, artículo 74, y el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

**ARTICULO TERCERO** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones o actos administrativos que le sean contrarias.



**ALVARO ALONSO DUQUE MUÑOZ**  
Personero Municipal

*Apoyó María Oliva Londoño A. P.U.*  
0570172024

| Código UNSPSC<br>(cada código separado por ;) | Descripción   | Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes) | Valor total estimado |
|---|---|--|----------------------|
| 80111601                                      | Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para apoyar a la Personería de Itagüí en el proceso de gestión documental, y demás actividades operativas y asistenciales.  | 1  | 110.000.000<br>COP   |
| 80111601                                      | Prestación de Servicios Profesionales por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral, brindando apoyo a las diferentes delegaturas y atención a los usuarios externos de la entidad, en caso de requerirse, tanto en la sede principal como en las descentralizadas, brindando información clara y oportuna, asesoría jurídica y elaboración de diferentes documentos legales y administrativos". | 1  | 396.520.000<br>COP   |
| 80111601                                      | Prestación de Servicios Profesionales, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar a la Personería Municipal en el proceso de planeación institucional y gobierno digital   | 2  | 51.645.000<br>COP    |
| 80111601                                      | Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para Brindar asesoría y acompañamiento a la Personería en el seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.  | 2  | 41.000.000<br>COP    |
| 80111601                                      | Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, de un comunicador para el apoyo a la gestión de relaciones públicas a la alta dirección de la Personería Municipal de Itagüí.  | 2  | 52.800.000<br>COP    |
| 80111601                                      | Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para realizar asesoría, soporte, mantenimiento y gestión de redes, hardware y software de la entidad (en todas sus sedes)   | 2  | 109.550.000<br>COP   |
| 80141607                                      | Prestación de servicios de apoyo a la gestión por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para brindar acompañamiento logístico y operativo en la ejecución de las actividades que requieran los diferentes eventos promovidos en los programas de formación ciudadana que se realicen conforme al   | 2  | 100.000.000<br>COP   |

|   |   |   |                    |
|---|---|---|--------------------|
|   | cronograma de actividades que para cada evento programe la Personería de Itagüí.  |   |                    |
| 80141607  | Prestación de servicios y de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, en la operación logística y acompañamiento en la ejecución de las actividades plasmadas en el plan de capacitación, bienestar laboral, estímulos e incentivos, conforme al cronograma de actividades de la Personería de Itagüí.  | 2 | 100.000.000<br>COP |
| 80141607  | Prestación de servicios de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, en operación logística en los eventos donde se requiera recibir y/o atender la presencia de personeros municipales, personeros y representantes estudiantiles, líderes y representantes comunitarios y público externo de entidades públicas y privadas, en las diferentes actividades programadas por la Personería Municipal de Itagüí. | 2 | 10.000.000<br>COP  |
| 50161500;14111700;47131500;47131600;47131700;47131800;47131900;50201700;14111500;44121500;44121600;44121700;44121800;44121900;44122000;44122100;52151500;51102710 | ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA   | 6 | 15.000.000<br>COP  |
| 80161801;82121500;82121700;82121900   | SERVICIO DE IMPRESION, ESCANEADO Y FOTOCOPIADO  | 1 | 10.000.000<br>COP  |
| 84111603  | Prestación de servicios profesionales, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para prestar el servicio de auditoría de seguimiento al sistema de Gestión de Calidad bajo las normas Técnicas de Calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001: versión 2015 a la Personería del Municipio de Itagüí.  | 9 | 6.000.000<br>COP   |
| 78131602  | Prestación de servicios de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para apoyar logísticamente a la Personería Municipal de Itagüí con todo lo relacionado con el almacenamiento, custodia, y consulta del archivo.   | 1 | 12.300.000<br>COP  |

|          |  |   |                    |
|----------|--|---|--------------------|
| 78102203 | Proveer la prestación del Servicio de Mensajería para la Personería Municipal de Itagüí en la modalidad de correo Certificado, dentro del nivel local, regional, nacional e internacional.   | 1 | 1.000.000<br>COP   |
| 84131603 | ADQUISICIÓN SOAT PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERIA DE ITAGUI   | 2 | 1.400.000<br>COP   |
| 78181507 | SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y TECNOMECANICA AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD   | 2 | 7.000.000<br>COP   |
| 80111601 | Prestación de Servicios Profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, tendiente a realizar el apoyo, acompañamiento y retroalimentación jurídica en las distintas etapas de los procesos de contratación; la elaboración de documentos y conceptos jurídicos requeridos por el Personero y la Secretaría General y en los procesos de Talento Humano, bienes y servicios, atención al ciudadano, así como la representación judicial y extrajudicial de la Entidad. | 1 | 81.153.334<br>COP  |
| 80111601 | Prestación de Servicios Profesionales de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral, para apoyar las funciones psicosociales de las delegaturas de Derechos Humanos, Penal y Familia; Derechos Colectivos y del Ambiente y atención al ciudadano   | 1 | 106.260.000<br>COP |
| 80111601 | TOTAL  | 1 | 1.211.628.334      |